

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 15-2025**FECHA: 27 de MARZO de 2025****SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ, EL JUEVES 27 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.**

Siendo las ocho horas cincuenta minutos del jueves veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco se inicia la sesión Ordinaria Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cumandá, en base al art. 318 del COOTAD, preside el Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá, la sesión se desarrolla en la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Cumandá.

Ab. Lenin Gavilanez Obregón, Secretario Ad Hoc: señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, compañeros funcionarios, un cordial saludo, esta mañana estaré a cargo de la Secretaría de Concejo, en virtud de que la señora secretaria tiene que realizar algunas funciones en la Ciudad de Quito, para el efecto al amparo del que dispone el segundo capítulo del artículo 58 de la ordenanza que regula la organización y funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá; el señor alcalde ha tenido bien designarme en calidad de secretario Ad Hoc para esta sesión. En función de eso, señor alcalde, si me permite, para dar lectura a la convocatoria del orden del día

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: muy buenos días compañeros concejales, señores directores, proceda con el orden del día señor secretario.

Ab. Lenin Gavilanez Obregón, Secretario Ad Hoc: convocatoria 15-2025, Cumanda 24 de marzo de 2025; señores concejales, por disposición del Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumanda, en base al Art. 318 del COOTAD, se convoca a Sesión Ordinaria de Concejo a efectuarse, el jueves 27 de marzo de 2025, a las 08h00, en la sala de sesiones, con el siguiente orden del día:

I.-Aprobación del orden del día**II. Aprobación de las acta: 11-2025 de la sesión ordinaria del día viernes 14 de marzo 2025 y 12-2025 la sesión ordinaria del día jueves 20 de marzo de 2025.****III.- Conocimiento y resolución del Oficio No. -SC-GADMC-2025-03-056 del 20 de marzo de 2025, de la señora Concejala Lic. Katty Espinoza, respecto a la autorización de vacaciones, a partir del 10 de abril de 2025, por el lapso de un mes.****IV.- Análisis y aprobación en primer debate de la Ordenanza sustitutiva que regula la conformación del sistema de participación ciudadana, los procesos de transparencia y los procesos de planificación participativa, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumanda.****REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO DE SESIÓN**

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Sra. Tania Silvia Amboya Amboya	✓	
2.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
3.- Sr. Carlos Enrique Lliguisupa Medina	✓	
4.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez		✓
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	

6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	
SUMATORIA	5	1

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: gracias señor secretario, por compañeros concejales, compañeros directores, darles la bienvenida a esta sesión de concejo el jueves 27 de marzo del 2025 y a la vez dar por iniciado esta sesión siendo las 08H54 de la mañana del jueves 27 de marzo del 2025, siga señor secretario

Ab. Lenin Gavilánez Obregón, Secretario Ad Hoc: primer punto.

I.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: está a consideración señores concejales.

C. Mgs. Katty Espinoza: Muy buenos días a todos, elevo a moción que se apruebe el orden del día, señores concejales señor alcalde.

C. Sr. Carlos Lliguisupa: Yo le apoyo la moción, señora alcalde.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: proceda con la votación, señor secretario.

Ab. Lenin Gavilánez Obregón, Secretario Ad Hoc: se somete a votación la moción planteada de aprobar el orden del día, elevada a moción por la señora concejal Katty Espinoza y apoyada por el señor concejal Carlos Lliguisupa, se procede a tomar votación, con los señores concejales:

C. Sra. Tania Amboya: a favor

C. Mgs. Katty Espinoza. A favor

C. Sr. Carlos Lliguisupa: a favor

C. Sra. Alicia Vique: a favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: a favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA
1.- Sra. Tania Silvia Amboya Amboya	✓	
2.- Mgs. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓	
3.- Sr. Carlos Enrique Lliguisupa Medina	✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
5.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	
Resultado de votación	5	

El resultado de la votación es cinco votos por consiguiente el concejo emite la resolución

RESOLUCIÓN No.-037 CGADMCC-2025

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTONAL CUMANDA**

CONSIDERANDO

Que inciso segundo del art. 318 del COOTAD establece que Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el orden del día de la convocatoria 15-2025, de la sesión del 27 de marzo de 2025

Art. 2.- Cúmplase y Notifíquese

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: siga con el siguiente punto señor secretario

Ab. Lenin Gavilánez Obregón, Secretario Ad Hoc: punto dos

II. APROBACIÓN DEL ACTA 11-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 14 DE MARZO 2025 Y 12-2025 LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 20 DE MARZO DE 2025

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: esta a consideración se aprueba por acta compañeros, si tienen algún cambio, alguien que mocione.

C. Sra. Alicia Vique: Elevo a moción que se apruebe el acta 11-2025

C. Sra. Silvia Amboya: apoyo la moción

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: proceda con la votación, señor secretario.

Ab. Lenin Gavilánez Obregón, Secretario Ad Hoc: se someta a votación la moción planteada de aprobar el acta 11-2025, elevada a moción por el señora concejal Alicia Vique y apoyada por la señora concejal Tania Amboya, se procede a tomar votación, con los señores concejales:

C. Sra. Tania Amboya: a favor

C. Mgs. Katty Espinoza: salvo mi voto por no estar presente.

ACTA 15-2025
27/03/2025

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: la votación sería en contra entonces señora concejal.

C. Lic. Carlos Lliguisupa: de igual manera yo salvo mi voto por no haber estado presente

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: la votación sería en contra

C. Sra. Alicia Vique: a favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: a favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
1.- Sra. Tania Silvia Amboya Amboya	✓		
2.- Mgs. Katty Lorena Espinoza Cordero		✓	
3.- Lic. Carlos Enrique Lliguisupa Medina		✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓		
5.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓		
Resultado de votación	3	2	

El resultado de la votación es un 3 votos a favor 2 votos en contra por consiguiente el concejo emite la resolución

RESOLUCIÓN No.-038 CGADMCC-2025

CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTONAL CUMANDA

CONSIDERANDO:

Que, el art. 57 del COOTAD establece en el literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el acta 11-2025 de la sesión ordinaria del día Viernes 14 de marzo de 2025.

Art. 2.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: siga con el siguiente acta señor secretario

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: el acta 12-2025 de la sesión ordinaria del día viernes 14 de marzo del 2025.

C. Sra. Alicia Vique: Elevo a moción que se apruebe el acta 12-2025

C. Sra. Silvia Amboya: apoyo la moción

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: proceda con la votación, señor secretario.

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: se someta a votación la moción planteada de aprobar el acta 12-2025, elevada a moción por el señora concejal Alicia Vique y apoyada por la señora concejal Tania Amboya, se procede a tomar votación, con los señores concejales:

C. Sra. Tania Amboya: a favor

C. Mgs. Katty Espinoza: a favor

C. Lic. Carlos Lliguisupa: de igual manera yo salvo mi voto por no haber estado presente

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: la votación seria en contra

C. Sra. Alicia Vique: a favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: a favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
1.- Sra. Tania Silvia Amboya Amboya	✓		
2.- Mgs. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
3.- Lic. Carlos Enrique Lliguisupa Medina		✓	
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓		
5.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓		
Resultado de votación	4	1	

El resultado de la votación es un 4 votos a favor 1 votos en contra por consiguiente el concejo emite la resolución

RESOLUCIÓN No.-039 CGADMCC-2025

CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTONAL CUMANDA

CONSIDERANDO:

Que, el art. 57 del COOTAD establece en el literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;

En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD,

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el acta 12-2025 de la sesión ordinaria del día Jueves 20 de marzo de 2025.

Art. 2.- Cúmplase y ejecútese.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: siga con el siguiente punto señor secretario

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: Con su autorización doy lectura, al siguiente punto del orden del día.

III.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NO. -SC-GADMC-2025-03-056 DEL 20 DE MARZO DE 2025, DE LA SEÑORA CONCEJAL LIC. KATTY ESPINOZA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE VACACIONES, A PARTIR DEL 10 DE ABRIL DE 2025, POR EL LAPSO DE UN MES.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: están a consideración.

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: Señor alcalde, con su autorización me permito dar lectura del documento para conocimiento del Concejo en Pleno de la petición de la señora concejal Lic. Katty Espinoza: Oficio SC-GAD-MC-2025-03-056, Cumanda, 20 de marzo del 2025. Magister Oswaldo Bonifaz, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumanda, presente de mi consideración, reciban un atento y cordial saludo y a la vez deseando éxitos en sus funciones diarias a usted encomendadas, por medio del presente solicito a usted, de la manera más comedida, se considere como punto del orden del día en próxima sesión del Concejo mi requerimiento de autorización de vacaciones a partir del 10 de abril del presente año por el lapso de un mes. Seguro de contar con su valiosa aceptación, anticipo mis sinceros agradecimientos. Atentamente, licenciada Katty Espinosa, concejal del GADMCC; esto fue recibido en Secretaría el 24-03-2025 y está en consideración, señora alcalde, para el pleno del Concejo.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: esta a consideración, compañero.

C. Sra. Alicia Vique: elevo a moción que se apruebe las vacaciones de la concejal

C. Sra. Silvia Amboya: apoyo la moción.

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: Señora alcalde, ha existido una moción planteada para la aprobación de este punto respecto al autorización de vacaciones de la señora concejal licenciada Katty Espinoza a partir del 10 de abril por el lapso de un mes, en consideración de esta moción y sugiriendo en calidad al procurador síndico que se convoque al concejal alterno para que asista en el lapso que va de vacaciones la señora concejal.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: Proceda con la votación

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: se somete a votación la autorización de las vacaciones a partir del 10 de abril del 2025 por el lapso de un mes a la señora concejal licenciada Katty Espinoza, convocando a su alterno para que asuma la concejalía mientras dure las vacaciones.

C. Sra. Tania Amboya: a favor

C. Mgs. Katty Espinoza: a favor

C. Lic. Carlos Lliguisupa: a favor

C. Sra. Alicia Vique: a favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: a favor

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
1.- Sra. Tania Silvia Amboya Amboya	✓		
2.- Mgs. Katty Lorena Espinoza Cordero	✓		
3.-Lic. Carlos Enrique Lliguisupa Medina	✓		
4.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓		
5.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓		
Resultado de votación	4		

El resultado de la votación es un 5 votos a favor por consiguiente el concejo emite la resolución

RESOLUCIÓN No.-040 CGADMCC-2025

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTONAL
CUMANDA
CONSIDERANDO**

Que, el Art. 57, literal s) que textualmente señala: s) Conceder licencias a sus miembros, que acumulados, no sobrepasen sesenta días...;

Que, el Art. 23 literal g) y art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público, establece el derecho de vacaciones y permisos de los servidores y servidoras públicas.

Que, con Oficio SC-GADMC-2025-03-056, de fecha 20 de Marzo de 2025, la señora concejal Lic. Katty Espinoza, respecto a la autorización de vacaciones a partir del 10 de abril de 2025.

En virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 literal t) del COOTAD;

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar a la señora concejal Mgs. Katty Lorena Espinoza Cordero, la licencia de 30 días con cargo a vacaciones, a partir del 10 de abril al 9 de mayo 2025 .

Art. 2.- Convóquese al concejal suplente señor Edmundo Valle, suplente de la señora Mgs. Katty Lorena Espinoza Cordero para que asuma la concejalía por los 30 días tiempo que dura la licencia con cargo vacaciones de la señora concejal Mgs. Katty Lorena Espinoza Cordero.

Art. 3.-Cúmplase y Notifíquese.-

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: siga con el siguiente punto señor secretario

Ab. Lenin Gavilánez Obregón, Secretario Ad Hoc: punto cuatro.

ACTA 15-2025
27/03/2025

IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA CONFORMACIÓN DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA, EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDA.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: esta en consideración del punto del orden del día.

C. Silvia Amboya Amboya: En vista de que hemos estado revisando las ordenanzas del PUGS, no he podido analizar detenidamente la ordenanza de participación ciudadana, por lo tanto, mociono que se suspenda este punto del orden del día para la próxima sesión de concejo.

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: Señora alcaldesa, hay una moción para que se suspenda este punto del orden del día en consideración de que se ha estado conociendo la ordenanza del PUGS y no ha habido suficiente conocimiento para analizar este tema, por lo cual, emocio que se suspenda para la próxima sesión de concejo este punto,

C. Sra. Alicia Vique: apoyo a la moción.

Ab. Lenin Gaviláñez Obregón, Secretario Ad Hoc: señor alcalde hay un apoyo de la moción, si me permite tomar la votación la moción de suspender el punto número cuarto y deberá ser tratado para la próxima sesión de concejo del análisis y aprobación de la primera instancia de la ordenanza sustitutiva que regula la conformación del sistema de participación ciudadana, los procesos de transparencia y los procesos de planificación participativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y Cantón Cumanda.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: proceda con la votación señor secretario.

C. Sra. Tania Amboya: por favor.

C. Mgs. Katty Espinoza: es importante darle tratamiento urgente a esta ordenanza, ya que trata sobre la participación ciudadana, en todo caso, aceptando las palabras de la señora Presidenta, no habría ningún problema de analizar bien los documentos, a pesar de que están todos los informes de legislación, técnicos, jurídicos, apoyo también la moción para que tengamos tiempo de poder realizarla de mejor manera; pero que, por favor, para la siguiente sesión, se tome en cuenta esto como punto de orden día.

C. Lic. Carlos Lliguizupa: A favor.

C. Sr. Alicia Isabel Víquez: A favor

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: A favor, aprobado.

RESOLUCIÓN No.-041 CGADMCC-2025

**CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTONAL
CUMANDA
CONSIDERANDO**

**ACTA 15-2025
27/03/2025**

Que, El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá: Considerando el Art. 57 del COOTAD en su literal t) establece: Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa. En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD.

RESUELVE:

Art. 1.- Suspender el punto número IV, denominado: Análisis y Aprobación en Primer Debate de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Conformación del Sistema de Participación Ciudadana, los Procesos de Transparencia y los Procesos de Planificación Participativa, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cumandá

Art. 2.- Inclúyase este punto en la próxima sesión de concejo municipal.

Art. 3.- Notifíquese, Ejecútese y Cúmplase.

Ab. Lenin Gavilánez Obregón, Secretario Ad Hoc: señor alcalde no existen más puntos en el orden del día a tratar en la convocatoria número 15-2025.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, alcalde del cantón Cumandá: gracias señor secretario siendo las 09h06 de la mañana, jueves 27 de marzo del 2025, damos por finalizado.
Gracias.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FIN DE SESIÓN

Nombres	Presentes	Ausentes
1.- Sra. Tania Silvia Amboya Amboya	✓	
2.- Mgs. Katty Espinoza Cordero	✓	
3.- Lic. Carlos Enrique Lliguisupa Medina	✓	
4.- Ing. Stalin Patricio Mañay Ordoñez		✓
5.- Sra. Alicia Isabel Vique Villacrés	✓	
6.- Mgs. Oswaldo Bonifaz, alcalde	✓	

Firman. –

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña,
ALCALDE DEL GADMCC

Ab. Lenin Gavilánez Obregón
SECRETARIO AD HOC